



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## Rosa Santos, CEOE: “En España todos los trabajadores tienen derecho a indemnización por despido sin excepciones”

Cerca de un centenar de profesionales, entre abogados externos, directores de relaciones laborales de distintas compañías, profesionales del mundo académico y magistrados se dieron cita este viernes en el **VIII Congreso Anual organizado por la Asociación de Directivos/as de Relaciones Laborales (ADiReLab)**.

El evento abordó a fondo los retos laborales de la nueva legislatura 2024-2027 en cuatro paneles conformados por destacados expertos jurídicos, académicos y líderes empresariales especializados en el ámbito de las relaciones laborales, como fueron los costes del despido, el papel de los sindicatos en este escenario, los derechos de conciliación y su judicialización, y la llegada del *compliance* laboral a las empresas para atender todas las obligaciones legales que deben cumplir.

Uno de los debates más interesantes versó sobre la Carta Social Europea y la **reforma de las indemnizaciones por despido**. Entre los ponentes, destacaron Rosa Santos, directora de Relaciones Laborales de CEOE; Alberto Santos, vicepresidente de ADiReLab y director de Relaciones Laborales de Prosegur, y Jesús Lahera, catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense de Madrid.

Los tres expertos se mostraron contundentes con la reforma de las indemnizaciones por despido y expresaron que España cumple perfectamente las normas internacionales, en especial con el

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |